

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5210 *TEA CEGOS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, y la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Tea-Cegos, S.A., convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2017, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún, número 24, de Madrid, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el 1 de julio de 2017, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2016, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría "Almagro Auditores, S.L.", durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Sexto.- Nombramiento de Administradores, si procede.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016, con todos los documentos que las componen, junto con el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad. Los documentos mencionados podrán ser examinados en el domicilio social por quienes acrediten su condición de accionistas, pudiendo además solicitar la entrega o envío de copia gratuita.

Madrid, 25 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muñoz Jiménez.

ID: A170040958-1

cve: BORME-C-2017-5210